RESOLUCIÓN Nº 1141

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 223/2009, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA GUARDIAN S.A.

Asunción, 1 **de** Junio **de 2010**

VISTO: La Nota UOC Nº 2535/2010, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC Nº 223/2009, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES,** y la adjudicación a favor de la **EMPRESA GUARDIAN S.A.**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18º de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del citado llamado, fue realizado por este Ministerio el 30 de abril de 2010.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Bienes y Suministros, en su Dictamen del 20 de mayo de 2010, recomiendan la adjudicación a favor de la **EMPRESA GUARDIAN S.A.**

Que cuenta con respaldo presupuestario según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2313/2010, por un monto de guaraníes dos mil seiscientos millones (Gs. 2.600.000.000).

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL
Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

RESOLUCIÓN N° 1141

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 223/2009, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES, Y SE ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA GUARDIAN S.A.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC N° 223/2009, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE VALORES,** y se adjudica a favor de la **EMPRESA GUARDIAN S.A.**, por la cantidad minima de puestos de peaje por un monto de guaraníes dos mil trescientos veintidós millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil (Gs. 2.322.464.000), IVA Incluido, por un periodo de ocho (8) meses y hasta la cantidad máxima de puestos de peaje por un monto de guaraníes dos mil trescientos noventa y cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil (Gs. 2.394.464.000), IVA Incluido, por un periodo de ocho (8) meses.

Art. 2°.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAÍN ALEGRE SASIAIN
Ministro

EAS / az.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

Pedro Vera Duarte
Pedro Vera Secretario General
Jefe de Dpto. SM.O.P.C.General
M.O.P.C.